

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Ficha Técnica

Nombre de la Institución

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)	
---	--

Constitución

Creado mediante convenio de asociación intermunicipal de fecha 06 de agosto de 2007 y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 27 de octubre del año 2007 en el número 33, Sección II, Tomo CCCLVIII.
--

Representación legal

Abel Torres Zepeda Presidente del Consejo de Administración MC. Arturo Pizano Portillo Director	(343)4270601 3173837040
--	------------------------------------

Información de contacto de la institución

Av. Revolución 446 Int. 2, Autlán de Navarro, Jalisco Teléfono (317)381863 www.jira.org.mx

Inversión anual del Gobierno del Estado

\$4,000,000.00 Cuatro millones de pesos M/N

Breve descripción de la institución

La JIRA es una asociación de municipios constituida como Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI), creada por acuerdo unánime de los Ayuntamientos municipales de Unión de Tula, Ejutla, Autlán de Navarro, El Grullo, El Limón, Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo, cuyo propósito es lograr el manejo integral del territorio de los diez municipios.

Así como establecer condiciones sociopolíticas para mejorar la salud pública, la calidad de vida de sus habitantes y la recuperación del patrimonio natural de la cuenca.

Se estructura en un Consejo de Administración como órgano de gobierno, un Consejo Ciudadano y una Dirección que ejecuta los acuerdos. Esta última brinda apoyo técnico a los municipios para la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas de medio ambiente. Las funciones principales de la Dirección de la JIRA (DJIRA) son:

- Administrar y aplicar adecuadamente el presupuesto.
- Planificar, analizar, elaborar, aprobar, y administrar los estudios técnicos para lograr el manejo integral de la cuenca.
- Registrar evaluar y dar seguimiento a los estudios técnicos, proyectos y programas.
- Rendir informes al Consejo de Administración.
- Promover la investigación en materia de medio ambiente.
- Gestionar recursos ante instancias públicas y privadas. □

El Consejo de Administración se integra por los diez Presidentes de los Ayuntamientos, el Secretario de Desarrollo Rural (SEDER), la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) ambos del Gobierno de Jalisco, el Delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) del Gobierno federal, el Jefe del Depto. de Ecología y Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara y el Director ejecutivo de la Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente AC (MABIO).

Miembros de la institución

1. Ignacio Ramos Lozano, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula.
2. Ignacio Ramírez Rodríguez, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Ejutla.
3. Salvador Álvarez García, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro.
4. Enrique Guerrero Santana, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo.
5. Abel Torres Zepeda, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón.
6. Juan Francisco Zamora Araiza, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxcacuesco.
7. Alfonso Atila Vizcaino Quiles, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya.
8. Juan José Gutiérrez Contreras, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Gabriel.
9. Rodolfo Rodríguez Madrueño, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tolimán.
10. José María Velasco de la Cruz, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotitlán de Vadillo.
11. Luis Manuel Martínez Rivera, Jefe del Departamento de Ecología y Recursos Naturales-IMECBIO del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara.
12. Eduardo Santana Castellón, Presidente del Consejo Directivo Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente, A.C.
13. Héctor Padilla Rodríguez, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de

Jalisco.

14. María Magdalena Ruiz Mejía, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno del Estado de Jalisco.
15. Luis Gerardo González Blanquet, Delegado Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Jalisco.

Visión estratégica de la institución

Visión.

Mejoraremos la calidad de vida de la cuenca hasta crear un ambiente de desarrollo regional sustentable en todos los sentidos. Tendremos una cuenca limpia y sana con un equilibrio ecológico que nos asegure la disponibilidad de suficientes recursos naturales: abundante agua limpia para todos, áreas boscosas conservadas, fauna nativa y suelos bien conservados que garanticen la sobrevivencia de la sociedad actual y las generaciones futuras, dentro de un entorno ecológico aprovechable turísticamente, y donde las personas participen y se unan a marco de una cooperación intermunicipal e interinstitucional por la conciencia obtenida de la problemática ambiental.

Misión.

Contaremos con una Junta Intermunicipal consolidada, eficiente, ciudadanizada y con continuidad, que tenga estrategias claras que coadyuven al desarrollo sustentable de la cuenca, a través de un manejo integral de la misma. Con un buen cuerpo técnico y base de información que permita la toma de decisiones, que cuente con una legislación adecuada y financiamiento estable y suficiente, con procesos de evaluación, diagnóstico y vinculación. Que sea un organismo participativo e incluyente de todos los niveles de la sociedad y gobierno, generando procesos democráticos de participación ciudadana y que procure la atención de las propuestas e inquietudes de los habitantes de la cuenca.

Líneas estratégicas.

- Lograr una amplia participación social e institucional.□
- Contar con instrumentos de planeación para el manejo del territorio.
- Fortalecer las capacidades institucionales.□
- Saneamiento y restauración del río Ayuquila y sus afluentes.□
- Lograr el manejo adecuado de residuos sólidos y descargas de aguas residuales.
- Proteger las cabeceras de cuenca.

Área de implementación

La cuenca del río Ayuquila-Armería se localiza en el occidente de México entre los estados de Jalisco y Colima, alcanza una superficie de 9,795 km² y nace en las sierras de Quila, Cacoma, Tapalpa y Manantlán desembocando en la costa de Colima tras un recorrido de aproximadamente 340 km. Es de acuerdo con algunos investigadores del DERN- IMECBIO, uno de los 43 ríos más importantes en el ámbito nacional.

La cuenca es clasificada por la CONABIO como una región hidrológica prioritaria (No. 25), donde se sitúan tres grandes presas (Tacotán, Trigomil y Las Piedras) que irrigan más de 60,000 ha de cultivos en Jalisco y Colima.

En la porción media de la cuenca donde se sitúa la JIRA, alcanza una superficie de 4,010km²

habitada por más de 133,000 habitantes.